

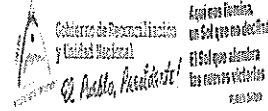
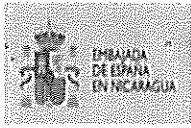
**PROGRAMA DE APOYO A LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL EN NICARAGUA  
TECNICA**

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES  
LICITACION PÚBLICA TECNICA N° 012-2019**

**“Reproducción de Normativas y documento del Modelo para la implementación de la Educación Técnica y Formación Profesional”.**

POXG 1.2.5-1.2.6

Managua, 03 de Mayo de 2019

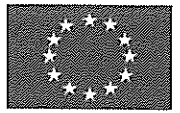
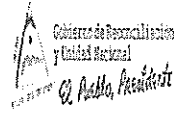
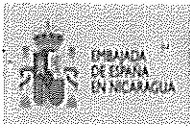


**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES  
“PROGRAMA TECNICA” LP TECNICA -012-2019**

**“Reproducción de Normativas y documento del Modelo para la implementación de la Educación Técnica y Formación Profesional”**

INDICE

1. Justificación .....	3
2. Objetivos de la contratación.....	4
3. Coordinación y supervisión .....	5
4. Metodología para la realización del trabajo.....	5
5. Productos esperados .....	5
6. Especificaciones de Reproducción de Normativas y documento del Modelo para la implementación de la Educación Técnica y Formación Profesional.....	5
<b>Modelo Nacional de Educación Técnica y Formación Profesional basado en competencias.....</b>	6
<b>Resumen del Modelo de Educación Técnica y Formación Profesional.....</b>	7
<b>Normativas Prácticas Profesionales en la Educación Técnica.....</b>	8
<b>Guía metodológica para la implementación y evaluación de las prácticas profesionales en la educación técnica.....</b>	9
<b>Normativa de asistencia técnica metodológica.....</b>	10
8. Alcance y tiempo de la Contratación .....	11
Lugar .....	12
Tiempo .....	12
9. Propiedad Intelectual de los documentos curriculares.....	12



UNIÓN EUROPEA

## 1. Justificación

El Ministerio de Educación de Nicaragua (MINED) elaboró en el año 2010 el Plan Estratégico de Educación 2011-2015 (PEE), instrumento rector para dirigir e implementar las políticas educativas del país. En junio del año 2012, se elaboró el Anexo al Plan Estratégico de Educación, visibilizando la consistencia de las iniciativas estratégicas con la Educación Técnica y Formación Profesional. La Cooperación ha reconocido el esfuerzo y compromiso del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional con el sector educativo y ha destinado importantes recursos financieros para apoyar la implementación de dicho Plan.

El fortalecimiento de la Educación Técnica y Formación Profesional en el ámbito del Ministerio de Educación (MINED), el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) y el Instituto Tecnológico Nacional (INTECNA) es una de las líneas que cuentan con el apoyo de la Cooperación Externa, concretamente en este caso de la Unión Europea, quien a través del "Programa de Apoyo a la Educación Técnica y Formación Profesional – TECNICA" está apoyando este ámbito.

Las instituciones MINED, INATEC e INTECNA, son parte integrantes y socias ejecutoras del Programa TECNICA, el cual es financiado por el Convenio de Financiación DCI-ALA/2013/023-678 entre la Comisión Europea y la República de Nicaragua y administrado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) según el Acuerdo de Delegación DCI-ALA/2013/336-952 firmado entre esta institución y la Unión Europea (UE), según Resolución de Concesión de Subvención de la AECID 2014/SPE/0000400005.

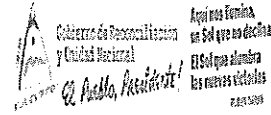
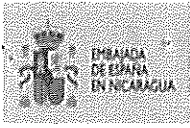
El Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), como ente rector de la educación técnica y formación profesional en Nicaragua, con el objetivo de fortalecer las competencias profesionales de los protagonistas de las carreras técnicas y teniendo como base las políticas y directrices del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, que se concretan en elevar la calidad educativa, fortaleciendo las competencias profesionales de los recursos humanos que demandan los sectores productivos como factor clave para el desarrollo social y económico del país. El Gobierno en su Plan de Desarrollo Humano se ha planteado como objetivo incrementar las competencias profesionales de los recursos humanos, como elemento primordial para aumentar la competitividad de los sectores productivos, mejorar la economía del país, luchar contra la exclusión y la pobreza y buscar una mayor cohesión social.

El INATEC ejecuta el diseño curricular de 12 especialidades de Educación Técnica, que se implementara en los algunos de los centros del INATEC, en el marco del Programa TECNICA, para lo cual se requiere la reproducción de los documentos Curriculares de las especialidades priorizadas.

Por lo antes expuesto, se necesita la contratación de servicio de reproducción para el Modelo Nacional y Normativas para la implementación de la Educación Técnica y Formación Profesional"

Para emprender esta tarea el INATEC cuenta con la colaboración del "Programa de Apoyo a la Educación Técnica y Formación Profesional en Nicaragua – TECNICA" que tiene como objetivos:

**Objetivo General:** acompañar la implementación de la Estrategia Nacional de ETFP para contribuir que las personas logren las cualificaciones profesionales necesarias para su empleabilidad, en un contexto de educación permanente, contribuyendo así al Plan Nacional de Desarrollo Humano de Nicaragua.



UNIÓN EUROPEA

**Objetivo Específico:** contribuir al desarrollo de un nuevo modelo de ETFP, que articule una oferta formativa integrada entre el MINED, INATEC e INTECNA de calidad, pertinente y relevante a las cualificaciones actuales y futuras demandadas por las familias nicaragüenses y el mercado laboral.

El Programa TECNICA contempla cuatro Resultados:

**Resultado 1.** Desarrollada la nueva oferta formativa de la Educación Técnica de Formación Profesional (ETFP) integrada entre el MINED, INATEC e INTECNA acorde al catálogo de la oferta formativa de las familias profesionales priorizadas.

**Resultado 2.** Implementada la oferta formativa de las nuevas carreras para el nivel de Técnico General y Técnico Especialista en establecimientos priorizados por el MINED, INATEC e INTECNA.

**Resultado 3.** Realizada la adecuación y el pilotaje del nuevo currículo para la educación de jóvenes y adultos con enfoque técnico ocupacional en municipios priorizados.

**Resultado 4.** Fortalecidas las capacidades para la implementación de un mecanismo de planificación, monitoreo y evaluación integrada de la ETFP entre MINED, INATEC e INTECNA.

Para lograr el **Resultado 1**, se requiere Reproducción de Normativas y del documento del Modelo para la implementación de la Educación Técnica y Formación Profesional detallamos:

1. Modelo de Educación Técnica de Formación Profesional
2. Resumen del Modelo de Educación Técnica de Formación Profesional.
3. Normativas Prácticas Profesionales en la Educación Técnica.
4. Guía metodológica para la implementación y evaluación de las prácticas profesionales en la educación técnica.
5. Normativa de asistencia técnica metodológica

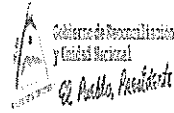
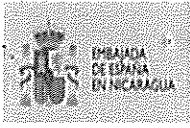
## 2. Objetivos de la contratación

### Objetivo General

1. Contratar servicio de reproducción de Normativas y del documento del Modelo para la implementación de la Educación Técnica y Formación Profesional.

### Objetivo Específicos

1. Reproducir los documentos de Normativas y Modelo:
  - Modelo de Educación Técnica y Formación Profesional
  - Resumen del Modelo de Educación Técnica y Formación Profesional.
  - Normativas Prácticas Profesionales en la Educación Técnica.
  - Guía metodológica para la implementación y evaluación de las prácticas profesionales en la educación técnica
  - Normativa de asistencia técnica metodológica



UNIÓN EUROPEA

### 3. Coordinación y supervisión

La Coordinación y supervisión de la reproducción de Normativas y documento del Modelo para la implementación de la Educación Técnica y Formación Profesional, estará bajo la responsabilidad de la Dirección de Programas Educativos, quien podrá delegar en la Responsable del Departamento de Currículum del INATEC para que asuma estas funciones, quien además tendrá la siguiente responsabilidad

- Facilitar los documentos diagramados y aprobados para su debida reproducción en formato del programa Adobe Indesign o Adobe PDF.
- Dar seguimiento y acompañamiento del proceso adquisición del servicio de contratación para la reproducción de Normativas y documento del Modelo para la implementación de la Educación Técnica y Formación Profesional.
- Aprobar el producto final a satisfacción del departamento de Currículum del INATEC.

### 4. Metodología para la realización del trabajo

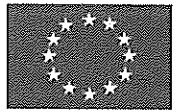
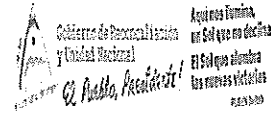
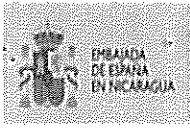
- La responsable del departamento de Currículum, proporcionara los documentos a reproducir en formato Adobe Indesign o Adobe PDF.
- La empresa deberá presentar ejemplares impresos como muestra de cada documento: Modelo de Educación Técnica de Formación Profesional, Resumen del Modelo de Educación Técnica de Formación Profesional, Normativas Prácticas Profesionales en la Educación Técnica, Guía metodológica para la implementación y evaluación de las prácticas profesionales en la educación técnica y Normativa de asistencia técnica metodológica.
- Realizar mejoras si lo amerita conforme a la presentación de los bocetos.
- La Dirección de Programas Educativos aprobará, la muestra final, para su reproducción y entrega según los requerimientos del proceso adquisición.

### 5. Productos esperados

Los productos esperados son los siguientes:

- 3000 Ejemplares del documento: Modelo de Educación Técnica de Formación Profesional
- 3000 Resumen del Modelo de Educación Técnica de Formación Profesional.
- 5000 Normativas Prácticas Profesionales en la Educación Técnica.
- 5000 Guía metodológica para la implementación y evaluación de las prácticas profesionales en la educación técnica.
- 5000 Normativas de asistencia técnica metodológica

### 6. Especificaciones de Reproducción de Normativas y documento del Modelo para la implementación de la Educación Técnica y Formación Profesional

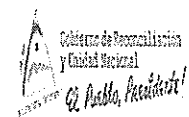
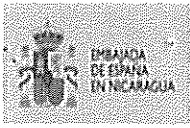


UNIÓN EUROPEA

Modelo Nacional de Educación Técnica y Formación Profesional basado en competencias.

<b>REQUERIMIENTO DEL SERVICIO</b>		
Servicio	Reproducción del Modelo de la Educación Técnica y Formación Profesional	
Nº de ejemplares	3000	
Nº de Páginas	37 (no incluye portada y contraportada en color)	
Nº de hojas	19	
Nombre del Documento	Modelo Nacional de Educación Técnica y Formación Profesional.	
Impresión	Doble cara, numeradas en la parte inferior izquierda y derecha.	
Tamaño	Carta 8.5 X 11 Pulgadas.	
<b>PORTADA Y CONTRA PORTADA</b>		
Material	Tipo:	Cartulina SULFITO C12 CON BARNIZ UV
	Impresión	Full Color
	Gramaje	Calibre 12
<b>HOJAS INTERNAS</b>		
Material	Tipo	Papel Bond No 40
	Impresión	Full Color
	Gramaje	75 grs.
Encuadernación	Engrapado a caballito con dos grapas	
Proceso	<p>El contratante entregará al oferente en archivo electrónico el documento a reproducir y realizar revisión de ortografía.</p> <p>El oferente entregará al MINED, el boceto en físico antes del negativo para revisión y aprobación de la Dirección de Programas Educativos de INATEC, comprometiéndose el oferente a incluir las correcciones señaladas por la parte contratante antes de la impresión final.</p> <p>El oferente devolverá en un dispositivo electrónico con los archivos digitales del Modelo y sus portadas (Adobe Indesign CS6 y Adobe Photoshop CS6) respectivamente con los cambios hechos durante el proceso de impresión; al hacer la entrega final del modelo Impreso en la fecha estipulada.</p>	
Embalaje	El proveedor deberá garantizar el adecuado embalaje de los bienes a fin de que los mismos estén protegidos de cualquier daño físico producto del traslado. El embalaje requerido es en cajas de cartón que contengan 100 unidades.	

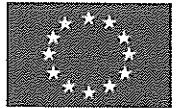
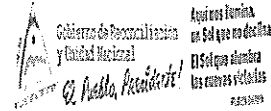
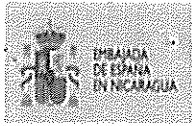
*Handwritten signature*



## Resumen del Modelo de Educación Técnica y Formación Profesional

REQUERIMIENTO DEL SERVICIO	
Servicio	Reproducción del Resumen del Modelo de Educación Técnica y Formación Profesional
Nº de ejemplares	3000
Nº de Páginas	37 (no incluye portada y contraportada en color)
Nº de hojas	19
Nombre del Documento	Resumen del Modelo de Educación Técnica de Formación Profesional.
Impresión	Doble cara, numeradas en la parte inferior izquierda y derecha.
Tamaño	Carta 8.5 X 11 Pulgadas.
PORTADA Y CONTRA PORTADA	
Material	Tipo: Cartulina con SULFITO C12 CON BARNIZ UV
	Impresión Full Color
	Gramaje Calibre 12
HOJAS INTERNAS	
Material	Tipo Papel Bond No 40
	Color Full Color.
	Gramaje 75 grs.
Encuadernación	Engrapado a caballito con dos grapas
Proceso	<p>El contratante entregará al oferente en archivo electrónico del documento a reproducir y revisar ortografía.</p> <p>El oferente entregará al MINED, el boceto en físico antes del negativo para revisión y aprobación de la Dirección de Programas Educativos de INATEC, el boceto en físico antes del negativo para revisión y aprobación, comprometiéndose el oferente a incluir las correcciones señaladas por la parte contratante antes de la impresión final.</p> <p>El oferente devolverá en un dispositivo electrónico con los archivos digitales del Resumen del Modelo y sus portadas (Adobe Indesign CS6 y Adobe Photoshop CS6) respectivamente con los cambios hechos durante el proceso de impresión; al hacer la entrega final del modelo Impreso en la fecha estipulada.</p>
Embalaje	El proveedor deberá garantizar el adecuado embalaje de los bienes a fin de que los mismos estén protegidos de cualquier daño físico producto del traslado. El embalaje requerido es en cajas de cartón que contengan 100 unidades.

*R*

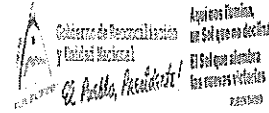
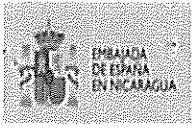


UNIÓN EUROPEA

### Normativas Prácticas Profesionales en la Educación Técnica.

REQUERIMIENTO DEL SERVICIO		
Servicio	Reproducción de la Normativa Prácticas Profesionales en la Educación Técnica.	
Nº de ejemplares	5000	
Nº de Páginas	10 (no incluye portada y contraportada en color)	
Nº de hojas	5	
Nombre del Documento	Normativas Prácticas Profesionales en la Educación Técnica	
Impresión	Doble cara, numeradas en la parte inferior izquierda y derecha.	
Tamaño	Carta 8.5 X 11 Pulgadas.	
PORTADA Y CONTRA PORTADA		
Material	Tipo:	Cartulina con SULFITO C12 CON BARNIZ UV
	Impresión	Full Color
	Gramaje	Calibre 12
HOJAS INTERNAS		
Material	Tipo	Papel Bond No 40
	Color	Full Color
	Gramaje	75 grs.
Encuadernación	Engrapado a caballito con dos grapas	
Proceso	<p>El contratante entregará al oferente en archivo electrónico del documento a reproducir y revisar ortografía.</p> <p>El oferente entregará al MINED, el boceto en físico antes del negativo para revisión y aprobación de la Dirección de Programas Educativos de INATEC, el boceto en físico antes del negativo para revisión y aprobación, comprometiéndose el oferente a incluir las correcciones señaladas por la parte contratante antes de la impresión final.</p> <p>El oferente devolverá en un dispositivo electrónico con los archivos digitales de Normativas Prácticas Profesionales y sus portadas (Adobe Indesing CS6 y Adobe Photoshop CS6) respectivamente con los cambios hechos durante el proceso de impresión; al hacer la entrega final del modelo Impreso en la fecha estipulada.</p>	
Embalaje	El proveedor deberá garantizar el adecuado embalaje de los bienes a fin de que los mismos estén protegidos de cualquier daño físico producto del traslado. El embalaje requerido es en cajas de cartón que contengan 100 unidades.	

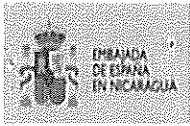




**Guía metodológica para la implementación y evaluación de las prácticas profesionales en la educación técnica.**

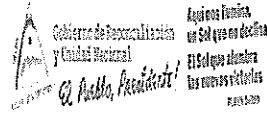
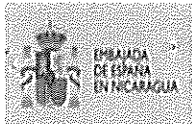
<b>REQUERIMIENTO DEL SERVICIO</b>	
Servicio	Reproducción de la Guía Metodológica para la Implementación y Evaluación de las Prácticas Profesionales en la Educación Técnica
Nº de ejemplares	5000
Nº de Páginas	40 (no incluye portada y contraportada en color)
Nº de hojas	20
Nombre del Documento	Guía Metodológica para la Implementación y Evaluación de las Prácticas Profesionales en la Educación Técnica.
Impresión	Doble cara, numeradas en la parte inferior izquierda y derecha.
Tamaño	Carta 8.5 X 11 Pulgadas.
<b>PORTADA Y CONTRA PORTADA</b>	
Material	Tipo: Cartulina con SULFITO C12 CON BARNIZ UV
	Impresión Full Color
	Gramaje Calibre 12
<b>HOJAS INTERNAS</b>	
Material	Tipo Papel Bond No 40
	Color Full Color
	Gramaje 75 grs.
Encuadernación	Engrapado a caballito con dos grapas
Proceso	<p>El contratante entregará al oferente en archivo electrónico del documento a reproducir y revisar ortografía.</p> <p>El oferente entregará al MINED, el boceto en físico antes del negativo para revisión y aprobación de la Dirección de Programas Educativos de INATEC, el boceto en físico antes del negativo para revisión y aprobación, comprometiéndose el oferente a incluir las correcciones señaladas por la parte contratante antes de la impresión final.</p> <p>El oferente devolverá en un dispositivo electrónico con los archivos digitales del Guía Metodológica para la implementación y evaluación de las prácticas profesionales en la Educación Técnica y sus portadas (Adobe Indesign CS6 y Adobe Photoshop CS6) respectivamente con los cambios hechos durante el proceso de impresión; al hacer la entrega final del modelo Impreso en la fecha estipulada.</p>
Embalaje	El proveedor deberá garantizar el adecuado embalaje de los bienes a fin de que los mismos estén protegidos de cualquier daño físico producto del traslado. El embalaje requerido es en cajas de cartón que contengan 100 unidades.

*[Handwritten signature]*



### Normativa de asistencia técnica metodológica

REQUERIMIENTO DEL SERVICIO		
Servicio	Reproducción de la Normativa de asistencia técnica metodológica	
Nº de ejemplares	5000	
Nº de Páginas	40 (no incluye portada y contraportada en color)	
Nº de hojas	20	
Nombre del Documento	Normativa de asistencia técnica metodológica	
Impresión	Doble cara, numeradas en la parte inferior izquierda y derecha.	
Tamaño	Carta 8.5 X 11 Pulgadas.	
PORTADA Y CONTRA PORTADA		
Material	Tipo:	Cartulina con SULFITO C12 CON BARNIZ UV
	Impresión	Full Color
	Gramaje	Calibre 12
HOJAS INTERNAS		
Material	Tipo	Papel Bond No 40
	Color	Full Color
	Gramaje	75 grs.
Encuadernación	Engrapado a caballito con dos grapas	
Proceso	<p>El contratante entregará al oferente en archivo electrónico del documento a reproducir y revisar ortografía.</p> <p>El oferente entregará al MINED, el boceto en físico antes del negativo para revisión y aprobación de la Dirección de Programas Educativos de INATEC, el boceto en físico antes del negativo para revisión y aprobación, comprometiéndose el oferente a incluir las correcciones señaladas por la parte contratante antes de la impresión final.</p> <p>El oferente devolverá en un dispositivo electrónico con los archivos digitales de Normativa de Asistencia Técnica Metodológica y sus portadas (Adobe Indesign CS6 y Adobe Photoshop CS6) respectivamente con los cambios hechos durante el proceso de impresión; al hacer la entrega final del modelo Impreso en la fecha estipulada.</p>	
Embalaje	El proveedor deberá garantizar el adecuado embalaje de los bienes a fin de que los mismos estén protegidos de cualquier daño físico producto del traslado. El embalaje requerido es en cajas de cartón que contengan 100 unidades.	



## 7. Especificaciones de Portada

En el diseño de la portada se debe respetar la norma de visibilidad aprobada para el programa TECNICA, en la que se establece que la bandera de la Unión Europea debe incluirse en el extremo superior derecho, la bandera de Nicaragua en el extremo superior izquierdo, el nombre del programa entre ambas banderas. En la parte inferior se incluyen los logos de MINED, INATEC, INTECNA y AECID.

La línea gráfica aprobada en el marco del programa establece los siguientes criterios:

1. la bandera de la Unión Europa debe incluirse en el extremo superior derecho,
2. la bandera de Nicaragua en el extremo superior izquierdo,
3. el nombre del programa entre ambas banderas.
4. En la parte inferior se incluyen los logos de MINED, INATEC, INTECNA y AECID.



Programa de Apoyo a la Educación Técnica y Formación Profesional en Nicaragua (TECNICA)



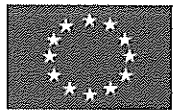
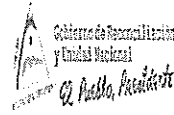
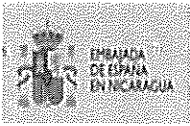
Aquí se puede incluir el nombre del documento o imágenes o diseños seleccionados o combinar imágenes con diseños.



Los documentos a reproducir deberán haber sido revisados para garantizar el respeto a las normas del manual de visibilidad y la inclusión de la cláusula de exención de responsabilidades respecto al contenido, conforme se precisa a continuación:

Todos los documentos deberán precisar que estos se han llevado a cabo «con financiación de la Unión Europea a través de la AECID», destacando los logotipos de la Unión Europea y de la AECID, junto a los propios del Gobierno de la República de Nicaragua, en el mismo formato, tamaño y prominencia. Además, los documentos deberán llevar los textos e imágenes que la Unión Europea haya definido como parte de las acciones de comunicación y visibilidad para la intervención.

Todas las publicaciones y documentos oficiales que se generen, en el marco de la ejecución del contrato, en cualquier forma y por cualquier medio, incluidos los realizados para medios digitales, de ser el caso, deberán incluir la siguiente cláusula de exención de responsabilidad o una similar: «Este documento se ha realizado con ayuda financiera de la Unión Europea a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)». Las opiniones o contenidos expresados en él



UNIÓN EUROPEA

no reflejan necesariamente la opinión oficial de la Unión Europea ni de AECID». Además, los documentos deberán llevar los textos e imágenes que la Unión Europea haya definido como parte de las acciones de visibilidad e información adecuadas del Programa TECNICA.

Toda actividad pública que se genere de la ejecución del contrato deberá contar con la aprobación del órgano competente en lo relativo a la visibilidad.

Es condición sine qua non de que para poder reproducir, se tiene que contar con la aprobación de la línea gráfica por parte de la Delegación de la Unión Europea (DUE), lo que debe contar en el respectivo expediente de contratación y hasta contar con dicha aprobación el ÁREA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO puede continuar con el proceso de ejecución del contrato. 8. Alcance y tiempo de la Contratación

### Lugar

- La contratación de servicio de reproducción de documentos se realizará en la ciudad de Managua.
- El resultado del servicio reproducción **de Normativas y documento del Modelo para la implementación de la Educación Técnica y Formación Profesional** objeto del contrato será entregado en la bodega del INATEC sede Central Managua, ubicada en el Centro Cívico Zumen, conforme a lo establecido en la oferta y el contrato.

### Tiempo

El tiempo previsto para la realización y entrega de estos resultados es de 25 días calendarios, a partir del día siguiente de la Aprobación del Boceto, previa firma del contrato.

### 9. Propiedad Intelectual de los documentos curriculares.

El Contratado/a renuncia a favor del MINED, INATEC Y AECID a cualquier derecho de propiedad, reproducción, uso, goce, distribución, comunicación pública que se deriven de los documentos que resulten de la ejecución del contrato que se celebre. Como consecuencia de la adjudicación de la presente licitación, renuncia que se entenderá otorgada por la empresa, mediante su participación en la presente convocatoria.